

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Coronel Pedro de Jesús Candelier Tejada, E. N., queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional y confirmado en el cargo de Subdirector Fiscalizador de Tránsito de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 316-98 que nombra al Coronel Joaquín V. Pérez Félix, E. N., Jefe de la Policía de Bancos del Estado, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 316-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Joaquín V. Pérez Félix, E. N., queda confirmado como Jefe de la Policía de Bancos del Estado.

Artículo 2.- El Capitán de Navío Manuel Francisco de los Santos Jiménez, M. de G., queda designado Subjefe de la Policía de Bancos del Estado, en sustitución del Capitán de Fragata Bienvenido Pérez Montaña, M. de G.

Artículo 3.- El Capitán de Fragata Bienvenido Pérez Montaña, queda designado Inspector General de la Policía de Bancos del Estado, en sustitución del Mayor Ubardo Reyes Fernández, E. N.

Artículo 4.- El Teniente Coronel Ramón Antonio Aquino García, E. N., queda designado Inspector Especial de la Policía de Bancos del Estado, en sustitución del Teniente Coronel Antonio V. Jáquez López, E. N.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 317-98 que integra la Comisión Gubernamental para el Cambio de Milenio.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 317-98

CONSIDERANDO: Que con la llegada del año 2000, los sistemas de cómputos que procesan campos de fechas, utilizando los últimos dos dígitos del año, producirán resultados erróneos e incluso reconocerán el año 2000 como el año 1900.

CONSIDERANDO: Que algunas entidades gubernamentales corren el riesgo de sufrir dificultades operacionales y hasta parálisis en los sistemas informáticos que utilizan dichos campos de fechas como base de cálculo para diferentes aplicaciones.

CONSIDERANDO: Que de no tomarse a tiempo las acciones tendientes a corregir la situación, se podría causar grandes dificultades en detrimento de la calidad de los servicios que presta el Gobierno a la ciudadanía y hasta afectar nuestras relaciones de negocios internacionales.